Asunción, 15 de marzo de 2013

Señores
CONSULTORA GEOSURVEY
Dirección: José Asunción Flores Nº 3853
Tel: (021) 207-771
Presente:

GEOSURVEY S.R.L.
Dr. Marco A. N. Magalhães
C.I. 3.738.4

Ref.: **ID Nº 240.551 – PROGRAMA PAYSRI BID 2222/OC-PR Y CONVENIO GRT/WS-12513-PR – CONVENIO DE PRÉSTAMO 7710–PY - PEDIDO DE PROPUESTA Nº 15/2012 "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO COMUNITARIO A 26 COMUNIDADES RURALES EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"**

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., referente al procedimiento del **Pedido de Propuesta Nº 15/2012 – "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO COMUNITARIO A 26 COMUNIDADES RURALES EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO" – Programa PAYSRI BID 2222/OC+PR Y CONVENIO GRT/WS-12513- PR - ID Nº 240.551,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 174 de fecha 12 de marzo de 2013, el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la firma **CONSULTORA GEOSURVEY,** el llamado mencionado, cuyo monto total es el siguiente:

FIRMA ADJUIDICADA	PRECIO TOTAL EN GS. IVA INCLUIDO
CONSULTORA GEOSURVEY	764.995.000

Son Guaraníes setecientos sesenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil, IVA incluido.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,

Brenda Delgadillo Vester, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SENASA

e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: Todos estos documentos deberán ser necesariamente proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 174/2013

PEDRO BOGADO, jefe
Sección Contratos y Garantías - UOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
Contratos y Garantías
S.E.N.A.S.A.

BRENDA DELGADILLO, jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Asunción, 15 de marzo de 2013

Señores
CONSORCIO YPORA GUARANI
Dirección: Sacramento 2170 c/ Itapúa
Tel: (021) 297-472 / 284-180
e-mail: red.ingenieria@hotmail.com
Presente:

Ref.: ID Nº 240.551 – PROGRAMA PAYSRI BID 2222/OC-PR Y CONVENIO GRT/WS-12513-PR – CONVENIO DE PRÉSTAMO 7710–PY - PEDIDO DE PROPUESTA Nº 15/2012 "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO COMUNITARIO A 26 COMUNIDADES RURALES EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 174 de fecha 12 de marzo de 2013.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

- ***CONSULTORA GEOSURVEY*** *por Gs. 764.995.000, IVA incluido*

Son Guaraníes setecientos sesenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil, IVA incluido.

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 174/2013

PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías - UOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
Contratos y Garantías
S.E.N.A.S.A.

BRENDA DELGADILLO, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

15-03-13

Asunción, 15 de marzo de 2013

Señores
SAMMAR S.A. CONSULTORA & CONSTRUCTORA
Dirección: R.I. 5 Gral. Díaz Nº 419 c/ Campos Cervera
Tel: (021) 613-042 / (0981) 447-620
e-mail: smconstrucciones@gmail.com
Presente:

Ref.: ID Nº 240.551 – PROGRAMA PAYSRI BID 2222/OC-PR Y CONVENIO GRT/WS-12513-PR – CONVENIO DE PRÉSTAMO 7710–PY - PEDIDO DE PROPUESTA Nº 15/2012 "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO COMUNITARIO A 26 COMUNIDADES RURALES EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 174 de fecha 12 de marzo de 2013.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

- ***CONSULTORA GEOSURVEY*** *por Gs. 764.995.000, IVA incluido*

Son Guaraníes setecientos sesenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil, IVA incluido.

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 174/2013

PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías - UOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
Contratos y Garantías
S.E.N.A.S.A.

BRENDA DELGADILLO, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

Eduardo Bogado
15/03/13

Asunción, 15 de marzo de 2013

Señores
Consorcio COMYCSA y ASOCIADOS
Dirección: Cruz del Defensor 1027 esq. Mac MAhon-Asunción
Tel: (021) 442-243
e-mail: comycsa@gmail.com
Presente:

Ref.: ID Nº 240.551 – PROGRAMA PAYSRI BID 2222/OC-PR Y CONVENIO GRT/WS-12513-PR – CONVENIO DE PRÉSTAMO 7710–PY - PEDIDO DE PROPUESTA Nº 15/2012 "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO COMUNITARIO A 26 COMUNIDADES RURALES EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 174 de fecha 12 de marzo de 2013.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

- ***CONSULTORA GEOSURVEY*** *por Gs. 764.995.000, IVA incluido*

Son Guaraníes setecientos sesenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil, IVA incluido.

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 174/2013

PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías - UOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
Contratos y Garantías
S.E.N.A.S.A.

BRENDA DELGADILLO, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido
Jorge Espinola.
15/03/2013

COMYCSA Y ASOCIADOS

Asunción, 15 de marzo de 2013

Señores
CONSORCIO ITS
Dirección: Edificio Inter Express – Herrera esq. Yegros, Oficina Nº 603, 6to piso, Asunción
Tel: (021) 498-040
e-mail: tecnicon@click.com.py
Presente:

Ref.: ID Nº 240.551 – PROGRAMA PAYSRI BID 2222/OC-PR Y CONVENIO GRT/WS-12513-PR – CONVENIO DE PRÉSTAMO 7710–PY - PEDIDO DE PROPUESTA Nº 15/2012 "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO COMUNITARIO A 26 COMUNIDADES RURALES EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución S.G. Nº 174 de fecha 12 de marzo de 2013.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

- ***CONSULTORA GEOSURVEY*** *por Gs. 764.995.000, IVA incluido*

Son Guaraníes setecientos sesenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil, IVA incluido.

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 174/2013

PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías - UOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
Contratos y Garantías
S.E.N.A.S.A.

BRENDA DELGADILLO, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

Angel G. González Ruiz Díaz
Representante Legal

TECNICON S.A.